



La sesión ordinaria N° 291 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 24 de mayo de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Alejandro Espejo, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Excusó su asistencia, Loreto Fontaine. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:34 horas.

### **1. Acta**

Los consejeros pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 10 y del 17 de mayo de 2017 por encontrarse en elaboración.

### **2. Cuenta**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) U. Chileno Británica de Cultura. Informó acerca de la reunión sostenida con las autoridades de la institución en relación con la modificación propuesta para una de sus carreras.
- b) CFT Luis Alberto Vera. Señaló que mañana jueves 25 de mayo se sostendrá una reunión con Desiree Polo, hija del rector fallecido, con el objeto de analizar el futuro de la institución.
- c) SINACES. Informó que sesionará nuevamente este viernes 26 de mayo.
- d) CNA, visita de pares evaluadores de INQAAHE. Explicó que junto al Presidente participaron como miembros de SINACES en una reunión con los evaluadores de INQAAHE, en el marco del proceso de certificación que está desarrollando la CNA. Agregaron que el foco de la reunión estuvo puesto en el funcionamiento del sistema de educación superior y en los cambios legales que se avecinan.

### **3. MINEDUC. Estándares de Aprendizaje. Invitados.**

Ingresaron a la sala de sesión la Secretaria Ejecutiva del SAC, señora Flavia Fiabane, y representantes de la UCE, encabezados por la Jefa de dicha Unidad, señora Alejandra Arratia, y Maximiliano Moder, Coordinador de Desarrollo curricular. Además, en

representación de la Agencia de Calidad de la Educación, participaron en la sesión su Secretario Ejecutivo, Carlos Henríquez, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Juan Bravo y la Jefa de la División de Estudios, Carolina Flores. También participó en la sesión la Jefa del Departamento de Educación Escolar, Maribel Flórez.

El Presidente, tras darles la bienvenida, los invitó a efectuar su presentación sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) y les explicó las preocupaciones del CNED sobre la articulación y coordinación de los diferentes organismos que participan en el SAC, al menos respecto de los Estándares de Aprendizaje (AC) y los distintos elementos vinculados o impactados por ellos.

La señora Fiabane agradeció la invitación, subrayó que el SAC está avanzando, y que hoy se verá la alineación de los instrumentos curriculares de que disponemos. A su turno, la señora Arratia, destacó la importancia de que en un sistema de aseguramiento, los diferentes organismos participantes estén alineados y que a ese respecto se referirá a las acciones de coordinación desarrolladas por la UCE y la Agencia, con el objeto de resguardar que los estándares están alineados con las bases y con las pruebas. Asimismo, mostrará la evaluación de la coordinación del SAC y hacia donde está orientada la mejora, para posteriormente abordar la clasificación de los establecimientos.

A continuación, señaló que a diferencia de otros países, la ley chilena efectúa una prescripción curricular y establece objetivos, lo que confiere al país un anclaje curricular importante, al que deben alinearse los estándares para la evaluación, los que consideran varios instrumentos. De tal manera, toda la institucionalidad debe mirar al aprendizaje, que está al centro de todo. Agregó que los EA son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer y para que éstos funcionen tienen que cumplir una serie de condiciones relevantes, esto es, estar alineados al currículo vigente; ser desafiantes y alcanzables para movilizar el sistema hacia el logro de mejores aprendizajes; considerar sus usos y consecuencias; ser transparentes respecto de la exigencia estipulada; y ser aplicables a todos los estudiantes del país, entre otros. El alineamiento, explicó, está relacionado con la consistencia entre los diferentes instrumentos de política educativa y con la validez del contenido de las pruebas. Esta última es condición necesaria para la correcta interpretación de los resultados de las pruebas en términos de logro.

Luego, la señora Arratia abordó las dimensiones del alineamiento, esto es, entre el currículo nacional y los EA, entre el currículo y el SIMCE, y entre los EA y las pruebas. Señaló que existe un protocolo de alineamiento vigente entre el currículo nacional y la prueba, resguardándose su alineación tanto cualitativa como cuantitativamente, mientras que el alineamiento entre los EA y la prueba se asume por transitividad. En cuanto a las acciones de alineamiento, destacó la revisión de las especificaciones técnicas de la prueba entre equipos de la UCE y de la Agencia; la revisión de los ítems de la prueba experimental y censal por los equipos disciplinarios de la UCE; y la revisión de las formas de la prueba censal, de manera previa a la aplicación. Añadió que se debe avanzar en una redefinición del concepto de alineamiento, incorporando los EA, para lo cual se contará con una nueva versión del protocolo. Además, se desarrollará el marco de especificaciones de la prueba, explicitando el enfoque, la matriz y los objetivos que serán evaluados; se contará con paneles de revisión de expertos, que juzguen el grado de alineamiento de los ítems experimentados y de las pruebas definitivas, en forma previa a

su aplicación; se desarrollarán líneas de progresión de los aprendizajes en las asignaturas evaluadas relacionadas con la versión preliminar de los EA, como insumo para la construcción de preguntas; se establecerá un proceso sistemático de levantamiento de evidencia independiente de la prueba regular SIMCE que permita contar con evidencia suficiente sobre aspectos importantes para la elaboración de los EA; se incluirá la descripción de los niveles de aprendizaje de los EA en los informes de resultados para los establecimientos; y se acordará un calendario de incorporación de preguntas en las pruebas experimentales y censales que consideren aspectos no tradicionalmente evaluados por los instrumentos. Por último, la señora Arratia hizo mención a los aspectos presupuestarios involucrados.

Por su parte, el señor Henríquez se refirió a la incorporación de los EA a la clasificación de los establecimientos y explicó el ciclo de desarrollo alcanzado hasta ahora, subrayando que los instrumentos de orientación de mejora están más desarrollados en educación básica que en media. Luego, se refirió a las categorías de desempeño, que incorporan todas las pruebas donde existen EA aprobados por el CNED y se establece una ventana temporal de máximo 4 años previo a la entrega de resultados. Luego, se refirió pormenorizadamente a los casos de 6° y de 8° básico. En relación con los EA de 8° básico, explicó que se desarrollarán sobre la base de la evidencia que recoja la prueba de 2017, por lo que los enviarán al CNED en 2019, para estar vigentes en la entrega de resultados de mayo de 2020.

En relación con lo expuesto, la señora Arratia destacó que ello confirma la necesidad de tener una política de Estado sobre el currículo, razón por la cual trabajaron en ello en la mesa de desarrollo curricular.

El Consejo consultó a los invitados sobre diversos aspectos de su presentación, tales como la ordenación de los EE de educación media; el caso de 6° básico; el trabajo con los profesores respecto de los EA; la visibilidad de los EA en el diseño de los instrumentos en comparación con otros indicadores de calidad; los estándares para docentes; la estabilidad del currículo y la necesidad de revisarlo; la confiabilidad de las mediciones; la información entregada a los establecimientos; y la prueba a aplicar a La EMTP.

Tras responder las preguntas de los consejeros los invitados se retiraron de la sesión.

#### **4. MINEDUC. Bases curriculares de Educación Parvularia. Análisis e invitadas.**

La Secretaria Ejecutiva efectuó una presentación general de la evaluación realizada hasta ahora para las BC de Educación Parvularia, entregó datos de cobertura y matrícula del sector y un cuadro comparativo de las BC vigentes y la actualización propuesta. Además, se refirió al cambio propuesto de pasar de *Aprendizajes Esperados* a *Objetivos de Aprendizaje* y detalló el esquema de ámbitos y núcleos que éstos contemplan. Asimismo, proporcionó antecedentes de los consultores expertos contratados para evaluar las BC y su evaluación global, para luego referirse a la evaluación efectuada para cada criterio de evaluación, subrayando algunas observaciones que atañen a la relevancia y rigurosidad conceptual, a los vacíos de la propuesta y su factibilidad.

A continuación, participó en esta parte de la sesión la señora María Luisa Orellana, Educadora de Párvulos, Directora Técnica en Vitamina y profesora PUC. El Presidente, tras darle la bienvenida y explicarle el objeto de la reunión, la invitó a efectuar su exposición sobre las BC en estudio.

La señora Orellana, tras agradecer la invitación, efectuó una presentación, destacando que pondría énfasis en la didáctica de las ciencias, que es su área de especialidad. En relación con los fundamentos de la propuesta, indicó que si bien contienen aportes a las BC vigentes, considera que es su aspecto más débil pues contiene demasiados elementos, que están atomizados, y deja fuera el desarrollo del aprendizaje y los énfasis curriculares. En relación con los aportes, estima que recoge de manera sintética los principales sentidos de la EP construidos en los últimos años. En cuanto a las oportunidades de mejora, estima necesario revisar la estructura para que sea más liviana, mejorar la redacción e incluir referentes teóricos. Sobre las orientaciones valóricas, considera que el documento debe relevar los principios pedagógicos. Respecto de la labor educativa conjunta, estima que hay elementos que se repiten en otros capítulos y que lo relativo al juego debe integrarse a este apartado con referentes teóricos claros.

Luego, en cuanto a la organización curricular, indicó que la definición de los ciclos requiere un análisis más profundo. Comparte algunos cambios y énfasis en aquellos elementos sobre los que hay consenso, como el bienestar personal y social, el enfoque integral, entorno y sostenibilidad. Respecto de los aprendizajes esperados y los nuevos OA señaló que hay aspectos que se pierden, lo que no está bien fundamentado. Destacó como un aporte de la propuesta la descripción global de ámbitos de experiencia de aprendizajes y los núcleos, y como aspectos a mejorar señaló la definición de ciclos de aprendizaje, la descripción introductoria de cada ámbito y el equilibrio o peso de los diferentes núcleos para definir qué debe privilegiar el educador. Por último, subrayó la necesidad de que la propuesta sea revisada por pedagogos especialistas en las disciplinas.

En relación con los contextos, la señora Orellana valoró la planificación y evaluación, pues es robusto, integra criterios pedagógicos propios del nivel y explicita la acogida de diferentes enfoques curriculares. Sin embargo, sugirió integrar elementos esenciales de la planificación; ampliar la perspectiva del primer ciclo; revisar espacios y tiempos de evaluación; revisar perspectivas de complementariedad entre evaluación interna y agentes externos; revisar el lenguaje; y acotar la propuesta evaluativa del primer ciclo. En cuanto a los ambientes de aprendizaje, indicó que se trata de un aspecto débil en la propuesta y sugirió reestructurar el apartado, plantear una perspectiva de tridimensionalidad, y que este dialogue mejor con el MBE, que tiene mejor desarrollado este componente. Respecto de familia y comunidad, se requiere reestructurarlo, porque hay muchas repeticiones; asegurar un lenguaje universal; revisar expectativas que sean razonables y que no pierdan de vista al niño; e integrar los planteamientos referidos a familia y comunidad contenidos en el primer capítulo.

En síntesis, la señora Orellana señaló que estima que la propuesta contiene un aporte en cuanto recoge el sentido y lenguaje compartido que ha ido avanzando en el tiempo, pero sugirió revisar su estructura global, definir las ideas más relevantes, consultar

especialistas disciplinares, alinearla con el MBE, reponer orientaciones pedagógicas globales para cada ámbito y núcleo, efectuar una revisión final con lenguaje comprensible, e integrar la explicitación de referentes teóricos.

A continuación, el Consejo realizó algunas preguntas a la invitada, referidas, entre otros aspectos, a la organización en 2 ciclos, al ejercicio de reducir los aprendizajes esperados que ahora se expresan en OA, y a las expresiones artísticas. Tras agradecerle la presentación, le solicitaron les haga llegar sus comentarios adicionales, luego de lo cual la señora Orellana se retiró de la sesión.

Enseguida, ingresaron a la sala del Consejo la señora Carolina Cortés Díaz, Subdirectora del Colegio Francisco Olea y la señora Evelyne Pulgar Escobar, de la Fundación Integra, Jardín Infantil El Sol, Región de Valparaíso.

El Presidente, luego de darles la bienvenida, las invitó a presentar su opinión sobre la propuesta de actualización de las BC de Educación Parvularia. Al respecto, la Sra. Cortés, con apoyo de una presentación, indicó que valora los ambientes de aprendizaje que están en la propuesta, el espacio y los tiempos, que ayudan mentalmente al niño, y también la planificación, que es fundamental para que la educadora ordene los aprendizajes de los alumnos. Respecto de matemática, señaló que no está de acuerdo con la ubicación que se le da en la propuesta y falta sistematizar un programa en el área. En cuanto a la evaluación, cree que la propuesta necesita mayor desarrollo, pues aun cuando se plantean bien las formas, falta un encuadre en cuanto a los OA.

También es importante el nivel de interacción de la educadora, unido a la planificación. Asimismo, destacó la importancia de estar preparados para la labor educativa conjunta, que considere la escuela, la comunidad y la diversidad. En cuanto a la estructura de las BC, subrayó que se incluya la formación ciudadana, la convivencia escolar, matemática y los OA. Estos últimos, indicó, cambian el paradigma de la formación de la educadora, pues hace que las educadoras sepan lo que deben lograr.

Por su parte, la señora Pulgar destacó como aspectos relevantes de la propuesta la inclusión educativa y el enfoque de derechos, y que se conciba a los niños como miembros de la familia y de la sociedad, asumiendo la inclusión como parte de la dignidad de las personas. Destacó que la familia es un desafío porque hay que cambiar el paradigma de relaciones que se establecen, pero que la propuesta es pertinente a lo que hacen hoy. Respecto del Capítulo 2, destacó que se añada la convivencia y ciudadanía, el lenguaje matemático y los entornos sostenibles. Este último, indicó, es muy relevante para su establecimiento pues el sello del proyecto es la sostenibilidad. Asimismo, valoró la evaluación y la planificación e hizo énfasis en que se evalúe para el aprendizaje, y que los instrumentos ayuden a potenciar lo que ya habían empezado. Señaló, por último, que los fundamentos son valiosos y relevantes desde la pertinencia, pero que se debiera resguardar que sean utilizados y que se requiere tiempo para socializarlo con los equipos, especialmente en el primer ciclo.

A continuación, los consejeros preguntaron a las invitadas sobre diversos aspectos de su presentación, tales como los diferentes niveles de desarrollo en que los niños se incorporan a la EP y los cambios en el lenguaje utilizado en el sector. Tras ello, las señoras Cortés, Pulgar y Flórez se retiraron de la sesión.

Siendo las 15:40 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 291.

 <b>Pedro Montt Leiva</b> Presidente		 <b>Francisca Dussailant Lehmann</b> Consejera	
 <b>Alejandro Espejo Silva</b> Consejero		 <b>Roberto Guerrero Del Río</b> Consejero	
 <b>Kiomi Matsumoto Royo</b> Consejera		 <b>Lorena Meckes Gerard</b> Consejera	
 <b>Carmen Norambuena Carrasco</b> Consejera		 <b>Cecilia Sepúlveda Carvajal</b> Consejera	
 <b>Jorge Toro Beretta</b> Consejero		 <b>Paula Barros Mc Intosh</b> Secretaria Ejecutiva	
<b>Consejo Nacional de Educación</b>			